La Dirección Ejecutiva de Administración, durante el cuarto trimestre del 2017, gestionó adecuaciones presupuestarias consideradas como procedentes, mismas que autorizaron las diferentes Unidades Responsables del Instituto; las cuales son adecuaciones compensadas que representan movimientos cuyo resultado neto es **0**.

Se realizaron movimientos compensados de ampliación y reducción de recursos entre Unidades Responsables (UR´s) o dentro de la misma Unidad. Las gráficas siguientes muestran el monto por Unidad Responsable de los movimientos de recursos presupuestales que representa el total del presupuesto que se modificó por ampliaciones y reducciones, de los cuales destacan los movimientos presupuestales de la Dirección Ejecutiva de Administración (OF16-DEA) por la transferencia de recursos disponibles: ahorros y economías de las Juntas Locales, Distritales y Oficinas Centrales, ingresos excedentes, mismos que se concentraron y transfirieron para atender prioridades institucionales.

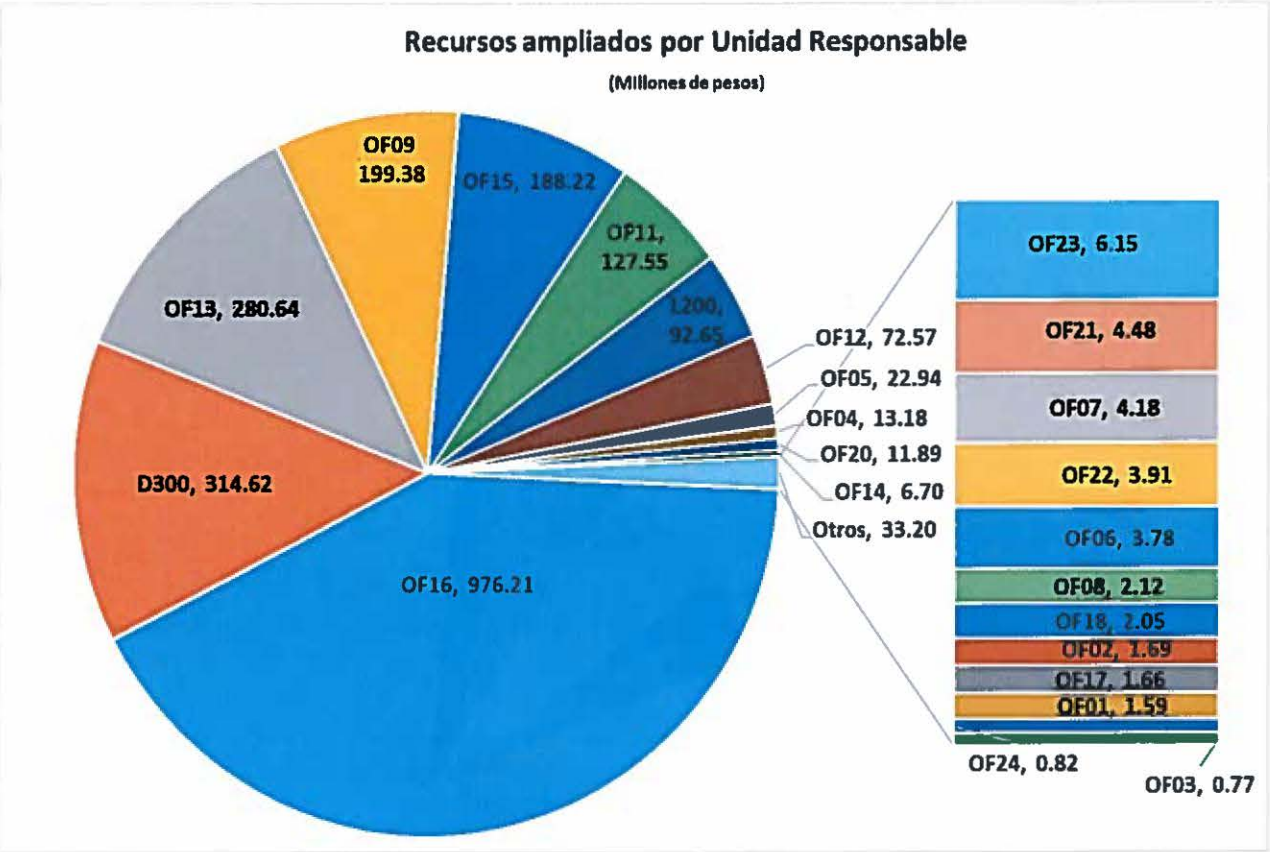

***No incluye capítulo 1000 y la partida 39801 "Impuesto sobre nómina"**

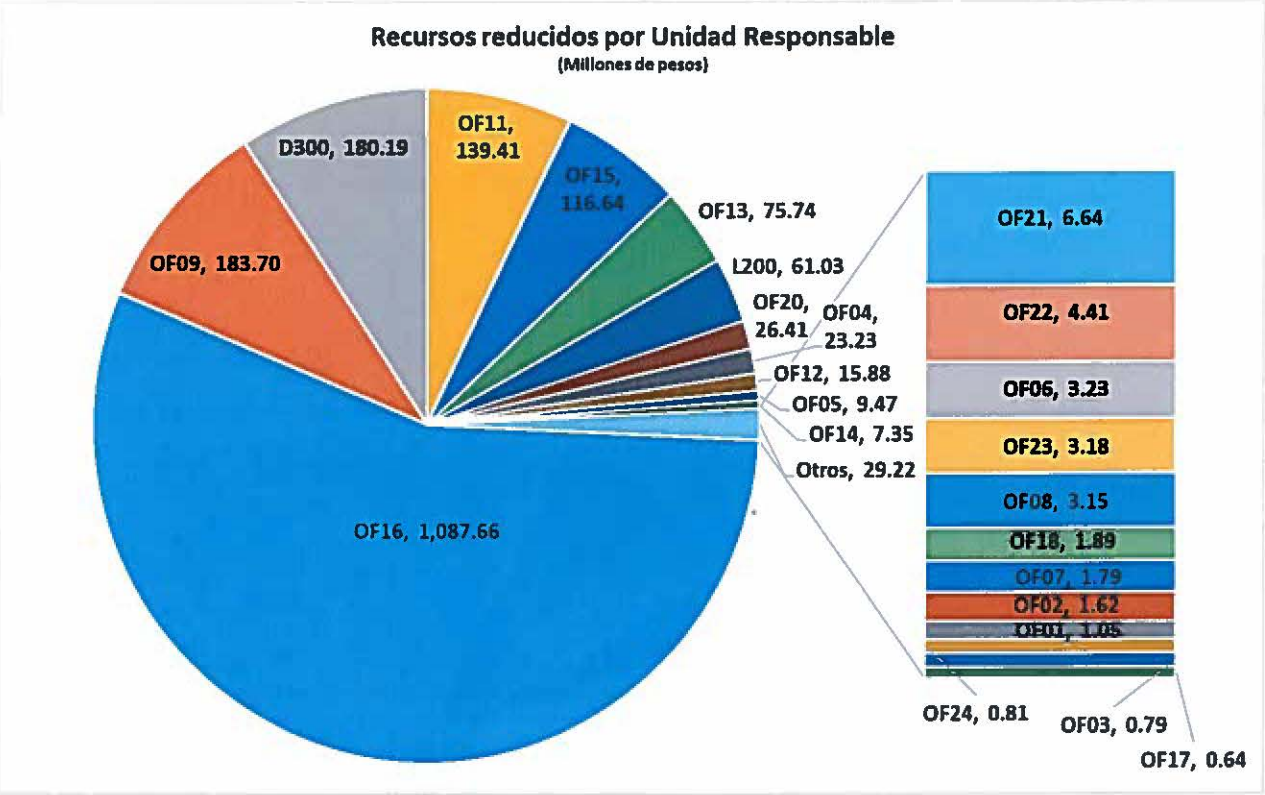

***No incluye capítulo 1000 y la partida 39801 "Impuesto sobre nómina"**

Unidad Responsable	
OF01 Presidencia del Consejo	OF14 D.E. Servicio Profesional Electoral Nacional
OF02 Consejeros Electorales	OF15 D.E. Capacitación Electoral y Educación Cívica
OF03 Secretaría Ejecutiva	OF16 Dirección Ejecutiva de Administración
OF04 C. Nal. de Comunicación Social	OF17 Consejeros del Poder Legislativo
OF05 C. Asuntos Internacionales	OF18 U.T. Transparencia y Protección de Datos
OF06 Dirección del Secretariado	OF20 U.T. Fiscalización
OF07 Contraloría General	OF21 Unidad Técnica de Planeación
OF08 Dirección Jurídica	OF22 U.T. Igualdad de Género y No Discriminación
OF09 U.T. Servicios de Informática	OF23 U.T. Vinculación OPLES
OF11 D.E. Registro Federal de Electores	OF24 U.T. Contencioso Electoral
OF12 D.E. Prerrogativas y Partidos Políticos	L200 Juntas Ejecutivas Locales
OF13 D.E. Organización Electoral	D300 Juntas Ejecutivas Distritales

Las acciones que explican los principales movimientos presupuestales compensados por importancia relativa fueron las siguientes:

OF04 Coordinación Nacional de Comunicación Social

Se transfirieron recursos para:

- Llevar a cabo la adquisición de refacciones, accesorios y equipo audiovisual para el estudio de grabación.

OF05 Coordinación de Asuntos Internacionales

Se transfirieron recursos para:

- Llevar a cabo las actividades de difusión y promoción de la credencialización y del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en coordinación con la DERFE.

OF09 Unidad Técnica de Servicios de Informática

Se transfirieron recursos para:

- Llevar a cabo la contratación de los servicios del testigo social que participará en el procedimiento de contratación de los servicios administrados de cómputo.

- Optimizar la administración de los recursos presupuestales vinculados con servicios de conducción de señales analógicas y digitales, así como arrendamiento de equipo y bienes informáticos, por lo que se concentran dichos recursos para su posterior distribución a los diversos centros de costo con base en su devengado.

- Cumplir con el pago de lo siguiente: Licenciamiento informático, arrendamiento de equipo y bienes informáticos, equipo de almacenamiento para el respaldo de la información generada por los sistemas electorales 2017 – 2018, servicios de red privada virtual, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, auditoría al sistema informático y a la infraestructura del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para las elecciones 2018; así como el pago a las empresas Mainbit y Teléfonos de México.

OF11 Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Se transfirieron recursos para:

- Llevar a cabo el pago de equipo de oficina e informático, combustible, pago de gastos de campo y servicios básicos (arrendamiento, vigilancia, limpieza) para continuar con la operación de los Módulos de Atención Ciudadana.

- Llevar a cabo el pago de lo siguiente: Suscripción al Soporte Técnico y Actualizaciones del Software Cloudera, de herramienta para analizar código estático de software.

- Cubrir el periodo de contratación del Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido.

OF12 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Se Transfirieron recursos para:

- La adquisición de bienes informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y licencias del software de detección de audio y video para los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM), con la finalidad de incrementar la capacidad de operación.

OF13 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Se Transfirieron recursos para:

- Sufragar gastos por concepto de traslado de los Vocales Ejecutivos de Organización Electoral de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales a las reuniones de Organización Electoral, con motivo de la realización de actividades vinculadas con el Proceso Electoral Federal 2017 – 2018.

- Ministrar a las Juntas Distritales Ejecutivas recursos en la partida 44110 "Apoyo financiero a Consejeros Electorales Locales y Distritales en Proceso Electoral" vinculados con el proyecto denominado: Integración y Funcionamiento de los Consejos Locales y Distritales.

OF15 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Se transfirieron recursos para:

- Dotar de recursos a las 32 Juntas Locales y 300 Juntas Distritales Ejecutivas, con la finalidad de realizar las actividades operativas referente al Proceso de Reclutamiento y Selección de SE y CAE que participarán en el Proceso Electoral 2017-2018.
- Llevar a cabo la adquisición de materiales electoral para el Proceso Electoral 2017-2018.
- Realización del evento denominado "Reunión Nacional para la socialización de la estrategia de capacitación electoral 2017-2018-Taller de facilitadores/as.
- Cubrir las inserciones en medios digitales del voto de los mexicanos residentes en el extranjero de la convocatoria de capacitadores auxiliares electorales; así como los servicios profesionales de los miembros del comité editorial y la contratación de una exposición museográfica en el museo del objeto.
- Llevar a cabo el pago de la aportación del convenio de colaboración técnica suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y Talleres Gráficos de México, cuyo objeto consiste en la "impresión y distribución de documentación electoral, materiales didácticos y prendas de identificación, para ser utilizados en el proceso electoral federal 2017-2018".

OF16 Dirección Ejecutiva de Administración.

Se transfirieron recursos para:

- Descentralizar el presupuesto del arrendamiento del parque vehicular, con el objeto de que el gasto se refleje e identifique en las UR's que lo ejercen realmente, independientemente de quién lo presupuestó.
- Ministrar recursos a las Juntas Distritales Ejecutivas para el pago de arrendamiento y adecuación de inmuebles, mudanza y compra de mobiliario vinculado con el proceso de Distritación.
- Reordenamiento de recursos y preparación del cierre presupuestal 2017, con la finalidad de que los recursos no ejercidos fueran reintegrados en tiempo y forma a la Tesorería de la Federación.

- Realizar diversos pagos, dentro de los cuales destacan los siguientes: servicio de limpieza, servicios de suministro de materiales, útiles de oficina, consumibles de bienes y equipos informáticos administrados a través de redes electrónicas (Tienda Virtual), consumo devengado de energía eléctrica de los diferentes inmuebles de Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales del INE.

- Atender presiones de gasto, consideradas como prioridades institucionales dentro de las cuales destacan las siguientes:

  - DEOE y DECEYEC para la celebración del contrato entre el INE y Talleres Gráficos de México cuyo objeto consiste en la "impresión y distribución de documentación electoral, materiales didácticos y prendas de identificación, para ser utilizados en el proceso electoral federal 2017-2018".

  - Coordinación de Asuntos Internacionales para llevar a cabo la aportación al Fondo de Apoyo para la Observación Electoral, así como el pago del evento denominado "Foro de la democracia latinoamericana".

  - DEOE para la celebración de las reuniones regionales de preparación del Proceso Electoral Federal 2017 – 2018.

OF20 Unidad Técnica de Fiscalización

Se transfirieron recursos para:

- Realizar el pago a Interventor, relacionado con el proyecto "Liquidación del otrora Partido Humanista".

También, se realizaron movimientos presupuestales entre las diferentes UR's de Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales del Instituto, relacionadas con el capítulo 1000 "Servicios Personales" y partidas afines, para atender principalmente lo siguiente:

- Liberación de plantillas del personal contratado en las diferentes UR's del Instituto en Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados, relacionado con las actividades inherentes a la operación de los Módulos de Atención Ciudadana y los Proyectos de la Cartera Institucional.

- Dar suficiencia al gasto en la partida 39801 "Impuesto Sobre Nóminas" y a las partidas vinculadas con prestaciones al personal.

Derivado de lo anterior, el comportamiento presupuestal que presentó el cuarto trimestre de 2017 a nivel de capítulo de gasto y proyecto, se muestran en el siguiente cuadro:

PROYECTO	CAPITULO	AMPLIACIONES COMPENSADAS	REDUCCIONES COMPENSADAS
	1000	419,771,468.13	751,422,759.96
	2000	57,121,352.23	48,525,261.77
	3000	1,202,742,474.99	1,378,227,078.41
	4000	339,364,287.20	135,000,786.89
	5000	25,765,334.59	31,056,125.14
	6000	998,724.90	1,283,918.04
Presupuesto Base		2,045,763,642.04	2,345,515,930.21
	1000	88,614,448.67	123,995,298.27
	2000	33,553,870.80	69,012,511.02
	3000	460,263,420.71	77,391,933.00
	4000	68,433,729.12	57,765,276.09
	5000	18,454,139.20	30,125,701.54
Proceso Electoral Federal		669,319,608.50	358,290,719.92
	1000	20,501,361.19	19,314,565.48
	2000	216,802.00	986,623.86
	3000	14,766,963.58	14,255,941.96
	4000	725,302.82	792,768.23
	5000	3,741,107.39	8,671,056.69
Innovación y cambio institucional		39,951,536.98	44,020,956.22
	1000	44,961,550.13	58,091,227.87
	2000	1,211,554.07	3,171,342.49
	3000	8,935,962.16	15,698,679.45
	4000	2,524,969.47	2,666,383.43
	5000	205,000.00	533,017.61
Proceso Electoral Local		57,839,035.83	80,160,650.85
	1000	13,786.32	2,612,278.98
	2000	278,481.85	145,718.99
	3000	29,473,813.60	21,816,531.03
	4000	-	22,454,319.74
	5000	2,002,677.40	981,990.71
Infraestructura Inmobiliaria		31,768,759.17	48,010,839.45
	3000	58,899,902.45	520,123.36
	4000	125.11	127.00
Prerrogativas a Partidos Politicos		58,900,027.56	520,250.36
	1000	31,299,718.91	43,293,093.79
	2000	1,453,110.85	3,952,196.15
	3000	8,783,074.42	17,168,525.94
	4000	153,938.00	1,645,705.49
	5000	7,051,182.60	10,485,149.84
Actualización de Procesos Registrales		48,741,024.78	76,544,671.21
	1000	454,371.39	590,879.23
	2000	658,008.76	475,436.62
	3000	8,795,393.42	9,771,513.31
	4000	11,454,286.18	10,189,826.46
	5000	207,000.01	105,561.45
Desarrollo de Valores democraticos		21,569,059.76	21,133,217.07
	1000	66,891.15	6,543.09
	2000	248,810.74	175,184.02
	3000	192,447.73	199,480.81
	4000	296,985.00	79,386.03
Proceso Electoral Extraordinario		805,134.62	460,593.95
Suma		2,974,657,829.24	2,974,657,829.24

Resumen de Ampliaciones Líquidas

Durante el cuarto trimestre se tramitaron y registraron 8 ampliaciones líquidas al presupuesto del INE por $81'568,879.06 pesos.

El origen de los recursos se detalla a continuación:

- Ampliaciones por Productos y Aprovechamientos por $38'538,762.87 pesos (Enajenaciones, transparencia e información, cuentas productivas, entre otras).
- Intereses generados en el Fideicomiso "Fondo de Infraestructura Inmobiliaria" por $13'599,581.21 pesos.
- Intereses generados en el Fideicomiso "Fondo de Infraestructura Inmobiliaria" división Módulos de Atención Ciudadana $3'460,986.84 pesos.
- Ingresos por concepto del 1% de la cobranza realizada por la financiera FISOFO, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. que se transfieren al Fideicomiso "Fondo para atender el Pasivo Laboral", por $98,007.33 pesos.
- Intereses generados en el Fideicomiso "Fondo para atender el Pasivo Laboral", por $3'901,187.03 pesos.
- Ingresos provenientes por concepto de aportaciones de los convenios de apoyo y colaboración con instituciones financieras, por $4'057,096.77 pesos.
- Ingresos provenientes de multas a sujetos distintos de Partidos Políticos, por $272,447.00 pesos.
- Bonificación por baja siniestralidad, por $5'653,623.80 pesos.
- Indemnización que deriva del incendio del edificio que albergaba a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora, por $8'746,224.23 pesos.
- Sanciones a proveedores, por $225,439.04 pesos.
- Convenio entre el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría General Iberoamericana, por $227,100.50 pesos.

- Convenios Generales de Coordinación con los OPLE´s, por $2'788,422.44 pesos, en los Estados de:

Estado	Importe
COAHUILA	1,459,464.79
NAYARIT	1,204,892.57
OAXACA	14,132.93
TLAXCALA	70,195.32
ZACATECAS	39,736.83
Suma	2,788,422.44

Durante el cuarto trimestre se tramitaron y registraron 5 reducciones líquidas al presupuesto del INE por $ 167'712,977.44 pesos.

Los conceptos de dichas reducciones se detallan a continuación:

- Reducción líquida al presupuesto 2017 del Instituto Nacional Electoral (INE), por $40'000,000.00, derivada del convenio en materia de Trámite de la credencial para votar por conducto de las representaciones de México en el exterior, que formalizó el INE y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

- Reducción líquida al presupuesto del Instituto Nacional Electoral por $115'000,000.00 pesos, con la finalidad de reintegrarlos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Tesorería de la Federación, recursos procedentes de la implementación de las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria derivadas del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, con motivo de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.

- Reducción líquida al presupuesto 2017 del Instituto Nacional Electoral (INE), por $12'712,977.44 derivada de recursos remanentes de los ingresos obtenidos con motivo de la celebración de los Convenios Generales de Coordinación y sus Anexos Financieros con los Órganos Electorales Locales con Jornada Electoral efectuada durante el año 2017.

PROPONE

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

INFORMA

LIC. BOGART MONTIEL REYNA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN